



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

## MIÉRCOLES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016

### EL DÍA:

## CANARIAS, EL PRIMER TERRITORIO DEL MUNDO EN EL QUE SE ERRADICA

### EL PICUDO ROJO



Palmeras canarias./

### ***Santa Cruz de Tenerife, EFE***

Canarias ha sido el primer territorio del mundo en el que se ha erradicado el picudo rojo de la palmera, ha informado hoy el director general de Agricultura del Gobierno canario, César Martín.

En diez años se han inspeccionado 706.081 palmeras, se han tratado 209.547 y han sido eliminadas 659, se indica en un comunicado en el que se señala que la plaga de *Rhynchophorus ferrugineus*, comúnmente conocido como picudo rojo, se localizó en el archipiélago en 2005.

César Martín señala en un comunicado que en junio pasado se cumplieron tres años desde que se capturó el último ejemplar en Fuerteventura, tiempo tras el cual, según establece la Comisión Europea, si durante las inspecciones realizadas por los técnicos no se detecta la presencia de este escarabajo



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

originario de Asia en la zona afectada, ésta puede ser declarada como zona libre de dicho insecto.

El plan desarrollado por la Consejería de Agricultura en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, los cabildos y ayuntamientos, se inició hace diez años, llegando a localizarse en una fase inicial hasta de dieciséis focos activos de esta plaga, fundamentalmente en Gran Canaria y Fuerteventura, aunque también se llegó a registrar un foco en Tenerife.

El director de Agricultura destacó también que este logro, que permite a las islas "exportar" su conocimiento a otras zonas que tienen este problema, ha sido posible gracias al trabajo realizado por los técnicos, así como por las administraciones, la colaboración ciudadana y a la modificación de la Orden del 87, propuesta por Canarias al Gobierno central, que limitó la entrada al Archipiélago sólo a semillas y a palmeras con un diámetro inferior a seis centímetros en su base.

En diez años se han inspeccionado 706.081 palmeras -705.454 en controles rutinarios y 627 por aviso-, de la cuales 388.210 estaban en Fuerteventura, 288.149 en Gran Canaria y 29.722 en Tenerife.

Además han sido tratadas 209.547-137.265 en Fuerteventura, 66.101 en Gran Canaria, y 6.181 en Tenerife. También se han capturado 681 escarabajos y ha sido preciso eliminar 659 ejemplares de palmera (459 en Fuerteventura y 200 en Gran Canaria).

Los trabajos realizados con motivo de este programa han comprendido acciones de información y formación de los agentes implicados-cursos,



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

jornadas de sensibilización, prácticas demostrativas de detección de síntomas para el reconocimiento del picudo rojo, distribución de un cuadernillo para podadores, y el control de la importación y movimiento de palmáceas.

Asimismo se han llevado a cabo labores de inspección y detección precoz de este organismo nocivo, se eliminaron las palmeras afectadas, se aplicaron tratamientos fitosanitarios preventivos en las zonas previamente definidas como afectadas y se estableció una red de monitoreo.

Además de las inspecciones periódicas a palmeras en dichos focos se efectuaron inspecciones a raíz del aviso de particulares, y se desarrolló e implantó un Sistema de Información Geográfica (SIG) para colaborar en el análisis geográfico de la información, coordinar los seguimientos y sistematizar las inspecciones de campo.

Las actuaciones, que han sido desarrolladas por la empresa pública Gestión del Medio Rural bajo la dirección del Servicio de Sanidad Vegetal de la Consejería de Agricultura y con el apoyo de Gesplan, has supuesto un coste de 9 millones de euros financiados por los gobiernos central y regional.

## **ACONDICIONAN LAS AGENCIAS DE EXTENSIÓN AGRARIA**

El Cabildo, a través de la Consejería de Infraestructuras, ejecuta obras de mejora en instalaciones de las agencias de extensión agraria de Puntagorda, de Los Llanos de Aridane y de San Andrés y Sauces.

José Basilio Pérez, consejero insular de Agricultura, Ganadería y Pesca, destaca la importancia de este mantenimiento puesto que "el Cabildo sostiene una actividad muy importante y relevante para los agricultores y



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

ganaderos de la Isla en las agencias de extensión agraria, de ahí la necesidad de que la institución insular realice mejoras en unas dependencias en las que se le asesora y asiste tanto para la gestión de distintos trámites ante las administraciones como se les ayuda a utilizar mejor sus recursos".

En total, la Corporación insular adjudicó estos trabajos por valor de 84.805 euros.

## **LA PROVINCIA:**

### **AGÜIMES CONTRATA A 34 PARADOS CON UN PLAN DE EMPLEO EN LABORES AGRARIAS**

El programa tiene un coste total de 126.392 euros y durará hasta noviembre

Dos de los participantes en el programa de empleo.

El programa de empleo *Intervención en el Medio Rural Agüimes 2016* ha conseguido emplear a 34 personas del municipio desde el pasado 18 de agosto, cuando dio comienzo la iniciativa. Este plan tiene un coste total que asciende a 126.392,14 euros, de los que 119.765,83



han sido subvencionados por el Servicio Público de Empleo Estatal dentro del Programa de Fomento del Empleo Agrario. El resto del montante ha sido aportado por el propio consistorio. Uno de los principales objetivos es conseguir antes del 17 de noviembre -fecha de finalización del programa- es facilitar la inserción laboral de, al menos, 3 de las personas que participan en el mismo.

Los participantes en el programa se están dedicando durante este tiempo a realizar diversas labores de limpieza de caminos rurales y espacios naturales, así como a tareas de conservación y mantenimiento de zonas verdes, de ocio,



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

parques, canchas deportivas al aire libre y zonas ajardinadas en los márgenes de las carreteras.

Las vías en las que se está actuando son la GC- 550 (Agüimes-Temisas), la GC-551 (Agüimes-Los Corralillos) y la GC-104 (Agüimes-Cruce de Arinaga). También se están realizando diversas actuaciones de adecentamiento de las zonas comunes y los accesos de los huertos comunitarios y está previsto que colaboren en la recolección de la aceituna si el periodo de contratación coincide con la cosecha del fruto del olivo.

A las personas contratadas, al 80% de la jornada, se les ofrece la posibilidad de realizar los cursos de formación continua previstos para este año 2016 y se les impartirá formación en seguridad y salud, así como en políticas de igualdad y en técnicas de búsqueda de empleo. El 20% de las plazas, un total de 7, se reserva para personas que sean perceptoras de ayudas económicas básicas; con diversidad funcional; extoxicómanas; excarceladas recientes; mujeres maltratadas acogidas a algún tipo de programa de apoyo público y a familias que estén en riesgo de exclusión social.

Además, el Ayuntamiento de Agüimes mantiene estos días abierto el plazo de inscripción en el curso de soporte vital básico y desfibrilación semiautomática externa que se impartirá los días 20 y 21 de este mes en el Centro de Formación de Agüimes, antigua Casa del Maestro, en horario de 16.15 a 20.15 horas. Las inscripciones se pueden realizar en la Concejalía de Juventud, ubicada en las oficinas municipales del número 16 de la calle Barbuzano, y en horario de tarde en la Casa de la Cultura del Cruce de Arinaga.

## NUEVA CAMPAÑA PARA EL FOMENTO DE CULTIVOS

Nueva campaña para el fomento de cultivos **S. H. M.** Mango, piña tropical, olivos, fresas... Son algunos de los cultivos de nuevo cuño que durante distintas campañas viene intentando introducir en el agro insular la Consejería de Agricultura lanzaroteña a través de la Granja Agrícola Experimental. "Incentivar e impulsar nuevos cultivos, fomentar la agricultura





Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

ecológica y recuperar fincas abandonadas", son algunos de los objetivos inminentes del Área, nos explica su responsable, Antonio Morales.

Estos días, los operarios de la Granja están repartiendo gratuitamente entre profesionales y aficionados agrícolas decenas de plantas de piña tropical, uno de esos cultivos que tienen restringida la importación hacia las Islas.

En esta campaña se repartirán 490 unidades de plantas de piña tropical de la variedad 'Roja Española', destinadas al cultivo. Los productores podrán retirar hasta un máximo de 50; los no profesionales sólo cinco. *Informa: S.H.M.*

## EL ARCHIPIÉLAGO ERRADICA EL PICUDO ROJO

Canarias es el primer territorio del mundo en acabar con esta plaga que ataca a las palmeras. Se han eliminado alrededor de 650 ejemplares afectados en varias islas

Una palmera afectada por la plaga del picudo rojo.

Dalia Guerra Canarias dio por erradicada ayer la plaga del picudo rojo (*Rhynchophorus ferrugineus*) que desde



## SOMOS TEME QUE LA GERIA SE TRANSFORME EN PARQUE TEMÁTICO

Somos Lanzarote ha presentado alegaciones a la evaluación del Plan Especial de La Geria, aludiendo, entre otros argumentos, a que "no se calibra el impacto de convertir el paraje en un "parque temático" para el turismo, dicen. La formación critica que el actual documento permite "no sólo ampliar las dimensiones de las bodegas, sino también sus usos, dando paso a actividades como la restauración, la celebración de eventos, tiendas, ferias gastronómicas u otras similares". LA PROVINCIA



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

## DIARIO DE AVISOS:

### CANARIAS ERRADICA EL PICUDO ROJO DE LA PALMERA



Canarias está exenta de *Rhynchophorus ferrugineus*, comúnmente conocido como picudo rojo, una plaga localizada en 2005 en el Archipiélago que provoca importantes daños en las palmeras. El archipiélago se convierte así en el primer territorio del mundo que consigue erradicarlo.

Así lo anunció este martes el director general de Agricultura del Gobierno de Canarias, César Martín, quien compareció en rueda de prensa para informar del Programa desarrollado por el Ejecutivo con el que se ha logrado controlar este organismo nocivo.

Durante su intervención, Martín explicó que el pasado mes de junio se cumplieron tres años desde que se capturó el último ejemplar en la isla de Fuerteventura, tiempo tras el cual, según establece la Comisión Europea, si durante las inspecciones realizadas por los técnicos no se detecta la presencia de este escarabajo originario de Asia en la zona afectada, ésta puede ser declarada como zona libre de dicho insecto.

El plan desarrollado por la Consejería de Agricultura que se ejecuta en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, la actual Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, los cabildos insulares y ayuntamientos, se inició hace diez años, llegando a localizarse en una fase inicial hasta de 16 focos activos de esta plaga en Gran Canaria y Fuerteventura, aunque también se llegó a registrar un foco en Tenerife.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El director de Agricultura destacó también que este logro, que está permitiendo a las islas “exportar” su conocimiento a muchas otras zonas que tienen este problema, ha sido posible gracias al importante trabajo realizado por los técnicos, la participación de las administraciones, la colaboración ciudadana y a la modificación de la Orden del 87, propuesta por Canarias al Estado, que limitó la entrada al Archipiélago sólo a semillas y a palmeras con un diámetro inferior a 6 centímetros en su base.

### **INSPECCIONADAS MÁS DE 700 PALMERAS EN UNA DÉCADA**

En una década se han inspeccionado 706.081 palmeras -705.454 en controles rutinarios y 627 por aviso-, de la cuales 388.210 se encontraban en Fuerteventura, 288.149 en Gran Canaria y 29.722 en Tenerife. Además han sido tratadas un total de 209.547-137.265 en Fuerteventura, 66.101 en Gran Canaria, y 6.181 en Tenerife-. También se han capturado un total de 681 escarabajos y ha sido preciso eliminar 659 ejemplares de palmera- 459 en Fuerteventura y 200 en Gran Canaria-.

Los trabajos realizados en el marco de este programa han comprendido acciones de información y formación de los diferentes agentes implicados- cursos, jornadas de sensibilización, prácticas demostrativas de detección de síntomas para el reconocimiento del picudo rojo, distribución de un cuadernillo para podadores y el control de la importación y movimiento de palmáceas en el interior de la Comunidad Autónoma.

Asimismo se han llevado a cabo labores de inspección y detección precoz de este organismo nocivo, se eliminaron las palmeras afectadas, se aplicaron tratamientos fitosanitarios preventivos en las zonas previamente definidas como afectadas.

También se estableció una red de monitoreo, es decir, se colocaron trampas en el interior de los focos detectados que atraían a estos escarabajos con el fin de realizar capturas masivas e impedir la dispersión de la plaga.

Además de las inspecciones periódicas a palmeras en dichos focos se efectuaron inspecciones a raíz del aviso de particulares, y se desarrolló e implantó un Sistema de Información Geográfica (SIG) para colaborar en el análisis geográfico de la información, coordinar los seguimientos y sistematizar las inspecciones de campo.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

## **EFFECTOS**

El picudo rojo es actualmente uno de los insectos más dañinos para las palmeras en el mundo. Las plantas infestadas se amarillean y marchitan y puede llegar a causar la muerte del ejemplar afectado. La zona que resulta más afectada es el cogollo o la cabeza, lo que provoca la caída de las hojas.

Originario de las regiones tropicales del Sureste Asiático y Polinesia, comenzó su expansión hace 25 años con el ataque a palmeras datileras de los países del sur de Asia, Península Arábiga e Irán. Fue introducido en el norte de África a través de Egipto en el 1993 desde donde siguió expandiéndose hacia Italia, Francia, Portugal, España, Centroamérica y California, siempre ligado a la importación de palmeras.

Una sola palmera infestada puede ser el inicio de una gran infección, ya que en su interior pueden desarrollarse hasta más de mil individuos y solaparse diferentes generaciones de este organismo en una misma planta.

## **CANARIAS 7:**

### **CANARIAS, PRIMER TERRITORIO DEL MUNDO EN ERRADICAR EL PICUDO ROJO DE LA PALMERA**

Canarias está exenta de *Rhynchophorus ferrugineus*, comúnmente conocido como picudo rojo, una plaga localizada en 2005 en el Archipiélago que provoca importantes daños en las palmeras. El archipiélago se convierte así en el primer territorio del mundo que consigue erradicarlo.

Así lo anunció este martes el director general de Agricultura del Gobierno de Canarias, César Martín, quien compareció en rueda de prensa para informar del Programa desarrollado por el Ejecutivo con el que se ha logrado controlar este organismo nocivo.

Durante su intervención, Martín explicó que el pasado mes de junio se cumplieron tres años desde que se capturó el último ejemplar en la isla de



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Fuerteventura, tiempo tras el cual, según establece la Comisión Europea, si durante las inspecciones realizadas por los técnicos no se detecta la presencia de este escarabajo originario de Asia en la zona afectada, ésta puede ser declarada como zona libre de dicho insecto.

El plan desarrollado por la Consejería de Agricultura que se ejecuta en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, la actual Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, los cabildos insulares y ayuntamientos, se inició hace diez años, llegando a localizarse en una fase inicial hasta de 16 focos activos de esta plaga en Gran Canaria y Fuerteventura, aunque también se llegó a registrar un foco en Tenerife.

El director de Agricultura destacó también que este logro, que está permitiendo a las islas "exportar" su conocimiento a muchas otras zonas que tienen este problema, ha sido posible gracias al importante trabajo realizado por los técnicos, la participación de las administraciones, la colaboración ciudadana y a la modificación de la Orden del 87, propuesta por Canarias al Estado, que limitó la entrada al Archipiélago sólo a semillas y a palmeras con un diámetro inferior a 6 centímetros en su base. INSPECCIONADAS MÁS DE 700 PALMERAS EN UNA DÉCADA

En una década se han inspeccionado 706.081 palmeras -705.454 en controles rutinarios y 627 por aviso-, de la cuales 388.210 se encontraban en Fuerteventura, 288.149 en Gran Canaria y 29.722 en Tenerife. Además han sido tratadas un total de 209.547-137.265 en Fuerteventura, 66.101 en Gran Canaria, y 6.181 en Tenerife-. También se han capturado un total de 681 escarabajos y ha sido preciso eliminar 659 ejemplares de palmera- 459 en Fuerteventura y 200 en Gran Canaria-.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Los trabajos realizados en el marco de este programa han comprendido acciones de información y formación de los diferentes agentes implicados-cursos, jornadas de sensibilización, prácticas demostrativas de detección de síntomas para el reconocimiento del picudo rojo, distribución de un cuadernillo para podadores y el control de la importación y movimiento de palmáceas en el interior de la Comunidad Autónoma.

Asimismo se han llevado a cabo labores de inspección y detección precoz de este organismo nocivo, se eliminaron las palmeras afectadas, se aplicaron tratamientos fitosanitarios preventivos en las zonas previamente definidas como afectadas.

También se estableció una red de monitoreo, es decir, se colocaron trampas en el interior de los focos detectados que atraían a estos escarabajos con el fin de realizar capturas masivas e impedir la dispersión de la plaga.

Además de las inspecciones periódicas a palmeras en dichos focos se efectuaron inspecciones a raíz del aviso de particulares, y se desarrolló e implantó un Sistema de Información Geográfica (SIG) para colaborar en el análisis geográfico de la información, coordinar los seguimientos y sistematizar las inspecciones de campo. EFECTOS DEVASTADORES

El picudo rojo es actualmente uno de los insectos más dañinos para las palmeras en el mundo. Las plantas infestadas se amarillean y marchitan y puede llegar a causar la muerte del ejemplar afectado. La zona que resulta más afectada es el cogollo o la cabeza, lo que provoca la caída de las hojas.

Originario de las regiones tropicales del Sureste Asiático y Polinesia, comenzó su expansión hace 25 años con el ataque a palmeras datileras de los países del sur de Asia, Península Arábiga e Irán. Fue introducido en el



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

norte de África a través de Egipto en el 1993 desde donde siguió expandiéndose hacia Italia, Francia, Portugal, España, Centroamérica y California, siempre ligado a la importación de palmeras.

Una sola palmera infestada puede ser el inicio de una gran infección, ya que en su interior pueden desarrollarse hasta más de mil individuos y solaparse diferentes generaciones de este organismo en una misma planta.

## **SOMOS TEMA QUE LA GERIA SE CONVIERTA EN UN PARQUE TEMÁTICO**

La formación Somos Lanzarote ha presentado alegaciones al documento de evaluación ambiental de la Modificación del Plan Especial de La Geria, que en estos momentos tramita el Gobierno de Canarias. Para la organización, «el objetivo de la modificación que aprobó en minoría CC desde el Cabildo, no es la conservación del paraje ni de la actividad agrícola, aunque esta haya servido de coartada a Pedro San Ginés, para defender el documento», aduce el portavoz del grupo en el Cabildo, Tomás López. Por contra, el fin sería, según Somos, «convertir el paraje en un parque temático ara el turismo».

En sus alegaciones, la formación indica que la modificación «permitirá ampliar no solo las dimensiones de las bodegas sino sus usos, dando paso a actividades como la restauración, eventos, tiendas, ferias gastronómicas, la vinoterapia u otras». Por ello, Somos plantea como «imprescindible» que este documento de evaluación ambiental «calibre el impacto de estos nuevos usos, ya que supondría la apertura de un especie de parque temático para el turismo en una zona de especial fragilidad ambiental», subraya Tomás López.

La organización considera «parcial» el análisis sobre los probables efectos en el medio ambiente que hace el documento de evaluación, ya que los nuevos usos que se permitirán en las bodegas de La Geria «tienen una estrecha relación con el turismo y su huella ambiental».



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

## LA OPINIÓN DE TENERIFE:

### EL ARCHIPIÉLAGO ERRADICA EL PICUDO ROJO

Canarias es el primer territorio del mundo en acabar con esta plaga que ataca a las palmeras. Se han eliminado alrededor de 650 ejemplares afectados en varias islas

Una palmera afectada por la plaga del picudo rojo.  
Dalia Guerra.

Canarias dio por erradicada ayer la...



## CANARIAS AHORA:

### EL GOBIERNO DE CANARIAS PEDIRÁ A LA UE EL TRASVASE DE 2,1 MILLONES DE EUROS DEL REA AL POSEI

El consejero de Agricultura defiende que el Régimen Específico de Abastecimiento debe garantizar, al mismo tiempo, el suministro a las Islas de productos esenciales y el fomento de la producción local  
Las Palmas de Gran Canaria



El presidente del Gobierno de Canarias, Fernando Clavijo (d), saluda al consejero de Agricultura, Narvay Quintero (i), momentos antes de presidir la reunión del Consejo de Gobierno celebrada en Las palmas de Gran Canaria.  
EFE/Ángel Medina G.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, ha defendido en el Pleno del Parlamento que el Régimen Específico de Abastecimiento (REA) debe garantizar, al mismo tiempo, el suministro a las Islas de productos esenciales y el fomento de la producción local, "y con esa premisa hemos decidido pedir a la Unión Europea los cambios anunciados, el trasvase de 2,1 millones de euros del REA al programa de apoyo a las producciones locales (POSEI)", anunció.

Narvay Quintero explicó que, si bien tras un análisis de los últimos diez años se puede decir que este instrumento ha funcionado bien y es imprescindible para garantizar el abastecimiento del Archipiélago, es necesario ir adecuándolo a la realidad, y así lo estamos haciendo, "tal y como se comprometió el presidente en el discurso de investidura y ha pedido por unanimidad el Parlamento".

"Desde 2006, año en el que se implementó el plan, se han realizado modificaciones anuales de forma que las ayudas a la entrada de productos de primera necesidad no obstaculicen la producción local", insistió Quintero, quien añadió que este tipo de compensaciones hacen que Canarias pueda situarse en igualdad de condiciones con el resto del territorio estatal.

"Estos reajustes", continuó, "han ido encaminados principalmente a fomentar la producción y la industria local en detrimento de subvencionar artículos que puedan darse en las Islas".

En concreto, el consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas explicó que los dos millones que se han pasado del REA al POSEI, la mayor cantidad que se traslada de un programa a otro en los últimos años, irán destinados a la ganadería (un sector en el que se ha detectado potencial de crecimiento), comercio local (frutas y hortalizas), y viñedo.

"Esta cantidad, en concreto, se ha detraído al eliminar las ayudas al queso de mezcla y leche, y reducir las destinadas al amarillo, algo que, como les decía, era un compromiso de este Gobierno", remarcó.

"Quiero dejar claro", insistió Quintero, "que esta modificación no va a afectar en modo alguno al bolsillo de los consumidores, en definitiva, al precio de la cesta de la compra. La reducción de las ayudas al queso amarillo y la eliminación de las del queso de mezcla tienen una incidencia de menos de un



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

céntimo de euro en los cien gramos de queso amarillo, en concreto, del 0,007 céntimos de euro; y de 0,004 céntimos en el litro de leche".

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, destacó la necesidad de mantener dentro del REA la ayuda a 100 euros por tonelada en los insumos ganaderos, el mayor coste que soportan estos productores, y de seguir reajustando estas ayudas. "Seguiremos trabajando en el principio de buscar el mejor equilibrio entre producción local y las necesidades de la población de las Islas", concluyó.

## CANARIAS, PRIMER TERRITORIO DEL MUNDO EN ERRADICAR EL PICUDO ROJO DE LA PALMERA

El director general de Agricultura, César Martín, ha informado este martes del plan del Gobierno regional que ha logrado controlar esa plaga de efectos devastadores



César Martín (i), director de Agricultura del Gobierno de Canarias, en la rueda de prensa.

Canarias está exenta de *Rhynchophorus ferrugineus*, comúnmente conocido como picudo rojo, una plaga localizada en 2005 en el Archipiélago y que



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

provoca importantes daños en las palmeras, informa el Gobierno regional en su portal de noticias. El Archipiélago se convierte "así en el primer territorio del mundo que consigue erradicarlo", subraya. Así lo anunció este martes, 13 de septiembre, el director general de Agricultura del Gobierno canario, César Martín, quien compareció en rueda de prensa para informar del programa desarrollado por el Ejecutivo con el que se ha logrado controlar este organismo nocivo.

Durante su intervención, Martín explicó que el pasado mes de junio se cumplieron tres años desde que se capturó el último ejemplar en la isla de Fuerteventura, tiempo tras el cual, según establece la Comisión Europea, si durante las inspecciones realizadas por los técnicos no se detecta la presencia de ese escarabajo originario de Asia en la zona afectada, ésta puede ser declarada como zona libre de dicho insecto.

El plan desarrollado por la Consejería de Agricultura, que se ejecuta en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, la actual Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, los cabildos insulares y los ayuntamientos, se inició hace diez años y llegó a localizarse en una fase inicial hasta de 16 focos activos de esa plaga, fundamentalmente en Gran Canaria -que dejó de estar afectada en 2011- y Fuerteventura, aunque también se llegó a registrar un foco en Tenerife.

El director de Agricultura también destacó que este logro, que está permitiendo a las Islas "exportar" su conocimiento a muchas otras zonas que tienen ese problema, ha sido posible gracias al importante trabajo realizado por los técnicos, la participación de las distintas administraciones, la colaboración ciudadana y a la modificación de la Orden de 1987, propuesta por Canarias al Estado, que limitó la entrada al Archipiélago solo a semillas y a palmeras con un diámetro inferior a seis centímetros en su base.

En una decenio se han inspeccionado 706.081 palmeras -705.454 en controles rutinarios y 627 por aviso-, de la cuales 388.210 se encontraban en Fuerteventura, 288.149 en Gran Canaria y 29.722 en Tenerife. Además han sido tratadas un total de 209.547-137.265 en Fuerteventura, 66.101 en Gran Canaria y 6.181 en Tenerife. También se han capturado un total de 681 escarabajos y ha sido preciso eliminar 659 ejemplares de palmera -459 en Fuerteventura y 200 en Gran Canaria-.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Los trabajos realizados en el marco de este programa han comprendido acciones de información y formación de los diferentes agentes implicados - cursos, jornadas de sensibilización, prácticas demostrativas de detección de síntomas para el reconocimiento del picudo rojo, distribución de un cuadernillo para podadores...- y el control de la importación y el movimiento de palmáceas en el interior de la Comunidad Autónoma.

Asimismo, se han llevado a cabo labores de inspección y detección precoz de este organismo nocivo, se eliminaron las palmeras afectadas, se aplicaron tratamientos fitosanitarios preventivos en las zonas definidas como afectadas y se estableció una red de monitoreo, es decir, se colocaron trampas en el interior de los focos detectados que atraían a estos escarabajos con el fin de realizar capturas masivas e impedir la dispersión de la plaga.

Además de las inspecciones periódicas a palmeras, en dichos focos se efectuaron inspecciones a raíz del aviso de particulares, y se desarrolló e implantó un Sistema de Información Geográfica (SIG) para colaborar en el análisis geográfico de la información, coordinar los seguimientos y sistematizar las inspecciones de campo.

Estas actuaciones, que han sido desarrolladas por la empresa pública Gestión del Medio Rural con la dirección del Servicio de Sanidad Vegetal de la Consejería de Agricultura y con el apoyo de Gesplan, han supuesto un coste de nueve millones de euros financiados por el Gobierno de Canarias y el Estado.

## **Efectos devastadores**

El picudo rojo es actualmente uno de los insectos más dañinos para las palmeras en el mundo, se indica en la nota. Las plantas infestadas se amarillean y marchitan, y puede llegar a causar la muerte del ejemplar afectado. La zona que resulta más afectada es el cogollo o la cabeza, lo que provoca la caída de las hojas.

Originario de las regiones tropicales del Sureste Asiático y Polinesia, comenzó su expansión hace 25 años con el ataque a palmeras datileras de los países del sur de Asia, Península arábiga e Irán. Fue introducido en el norte de África a través de Egipto en el 1993, desde donde siguió expandiéndose hacia Italia, Francia, Portugal, España, Centroamérica y California, siempre ligado a la importación de palmeras.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Una sola palmera infestada puede ser el inicio de una gran infección, ya que en su interior pueden desarrollarse hasta más de mil individuos y solaparse diferentes generaciones de este organismo en una misma planta.

## RTVC:

### **CANARIAS LOGRA ERRADICAR EL PICUDO ROJO DE LA PALMERA**

Es el primer territorio en el mundo que lo consigue.



Canarias ha sido el primer territorio del mundo en el que se ha erradicado el picudo rojo de la palmera, ha informado el director general de Agricultura del Gobierno canario, César Martín.

En diez años se han inspeccionado 706.081 palmeras, se han tratado 209.547 y han sido eliminadas 659, se indica en un comunicado en el que se señala que la plaga de *Rhynchophorus ferrugineus*, comúnmente conocido como picudo rojo, se localizó en el archipiélago en 2005.

César Martín señala en un comunicado que en junio pasado se cumplieron tres años desde que se capturó el último ejemplar en Fuerteventura, tiempo tras el cual, según establece la Comisión Europea, si durante las inspecciones realizadas por los técnicos no se detecta la presencia de este escarabajo originario de Asia en la zona afectada, ésta puede ser declarada como zona libre de dicho insecto.

El plan desarrollado por la Consejería de Agricultura en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, los cabildos y ayuntamientos, se inició hace diez años, llegando a localizarse en una fase inicial hasta de



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

dieciséis focos activos de esta plaga, fundamentalmente en Gran Canaria y Fuerteventura, aunque también se llegó a registrar un foco en Tenerife.

El director de Agricultura destacó también que este logro, que permite a las islas "exportar" su conocimiento a otras zonas que tienen este problema, ha sido posible gracias al trabajo realizado por los técnicos, así como por las administraciones, la colaboración ciudadana y a la modificación de la Orden del 87, propuesta por Canarias al Gobierno central, que limitó la entrada al Archipiélago sólo a semillas y a palmeras con un diámetro inferior a seis centímetros en su base.

En diez años se han inspeccionado 706.081 palmeras -705.454 en controles rutinarios y 627 por aviso-, de la cuales 388.210 estaban en Fuerteventura, 288.149 en Gran Canaria y 29.722 en Tenerife.

Además han sido tratadas 209.547-137.265 en Fuerteventura, 66.101 en Gran Canaria, y 6.181 en Tenerife. También se han capturado 681 escarabajos y ha sido preciso eliminar 659 ejemplares de palmera (459 en Fuerteventura y 200 en Gran Canaria).

Los trabajos realizados con motivo de este programa han comprendido acciones de información y formación de los agentes implicados-cursos, jornadas de sensibilización, prácticas demostrativas de detección de síntomas para el reconocimiento del picudo rojo, distribución de un cuadernillo para podadores, y el control de la importación y movimiento de palmáceas.

Asimismo se han llevado a cabo labores de inspección y detección precoz de este organismo nocivo, se eliminaron las palmeras afectadas, se aplicaron tratamientos fitosanitarios preventivos en las zonas previamente definidas como afectadas y se estableció una red de monitoreo.

Además de las inspecciones periódicas a palmeras en dichos focos se efectuaron inspecciones a raíz del aviso de particulares, y se desarrolló e implantó un Sistema de Información Geográfica (SIG) para colaborar en el análisis geográfico de la información, coordinar los seguimientos y sistematizar las inspecciones de campo.

Las actuaciones, que han sido desarrolladas por la empresa pública Gestión



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

del Medio Rural bajo la dirección del Servicio de Sanidad Vegetal de la Consejería de Agricultura y con el apoyo de Gesplan, has supuesto un coste de 9 millones de euros financiados por los gobiernos central y regional.

## **EL INDEPENDIENTE DE CANARIAS:**

### **CANARIAS, PRIMER TERRITORIO DEL MUNDO EN ERRADICAR EL PICUDO ROJO DE LA PALMERA**



Canarias está exenta de *Rhynchophorus ferrugineus*, comúnmente conocido como picudo rojo, una plaga localizada en 2005 en el Archipiélago que provoca importantes daños en las palmeras. El archipiélago se convierte así en el primer territorio del mundo que consigue erradicarlo.

Así lo anunció este martes el director general de Agricultura del Gobierno de Canarias, César Martín, quien compareció en rueda de prensa para informar del Programa desarrollado por el Ejecutivo con el que se ha logrado controlar este organismo nocivo.

Durante su intervención, Martín explicó que el pasado mes de junio se cumplieron tres años desde que se capturó el último ejemplar en la isla de Fuerteventura, tiempo tras el cual, según establece la Comisión Europea, si durante las inspecciones realizadas por los técnicos no se detecta la presencia de este escarabajo originario de Asia en la zona afectada, ésta puede ser declarada como zona libre de dicho insecto.

El plan desarrollado por la Consejería de Agricultura que se ejecuta en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, la actual Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, los cabildos insulares y ayuntamientos, se inició hace diez años, llegando a



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

localizarse en una fase inicial hasta de 16 focos activos de esta plaga en Gran Canaria y Fuerteventura, aunque también se llegó a registrar un foco en Tenerife.

El director de Agricultura destacó también que este logro, que está permitiendo a las islas "exportar" su conocimiento a muchas otras zonas que tienen este problema, ha sido posible gracias al importante trabajo realizado por los técnicos, la participación de las administraciones, la colaboración ciudadana y a la modificación de la Orden del 87, propuesta por Canarias al Estado, que limitó la entrada al Archipiélago sólo a semillas y a palmeras con un diámetro inferior a 6 centímetros en su base.

## INSPECCIONADAS MÁS DE 700 PALMERAS EN UNA DÉCADA

En una década se han inspeccionado 706.081 palmeras -705.454 en controles rutinarios y 627 por aviso-, de la cuales 388.210 se encontraban en Fuerteventura, 288.149 en Gran Canaria y 29.722 en Tenerife. Además han sido tratadas un total de 209.547-137.265 en Fuerteventura, 66.101 en Gran Canaria, y 6.181 en Tenerife-. También se han capturado un total de 681 escarabajos y ha sido preciso eliminar 659 ejemplares de palmera- 459 en Fuerteventura y 200 en Gran Canaria-.

Los trabajos realizados en el marco de este programa han comprendido acciones de información y formación de los diferentes agentes implicados- cursos, jornadas de sensibilización, prácticas demostrativas de detección de síntomas para el reconocimiento del picudo rojo, distribución de un cuadernillo para podadores y el control de la importación y movimiento de palmáceas en el interior de la Comunidad Autónoma.

Asimismo se han llevado a cabo labores de inspección y detección precoz de este organismo nocivo, se eliminaron las palmeras afectadas, se aplicaron tratamientos fitosanitarios preventivos en las zonas previamente definidas como afectadas.

También se estableció una red de monitoreo, es decir, se colocaron trampas en el interior de los focos detectados que atraían a estos escarabajos con el fin de realizar capturas masivas e impedir la dispersión de la plaga.

Además de las inspecciones periódicas a palmeras en dichos focos se efectuaron inspecciones a raíz del aviso de particulares, y se desarrolló e implantó un Sistema de Información Geográfica (SIG) para colaborar en el



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

análisis geográfico de la información, coordinar los seguimientos y sistematizar las inspecciones de campo.

## EFFECTOS DEVASTADORES

El picudo rojo es actualmente uno de los insectos más dañinos para las palmeras en el mundo. Las plantas infestadas se amarillean y marchitan y puede llegar a causar la muerte del ejemplar afectado. La zona que resulta más afectada es el cogollo o la cabeza, lo que provoca la caída de las hojas.

Originario de las regiones tropicales del Sureste Asiático y Polinesia, comenzó su expansión hace 25 años con el ataque a palmeras datileras de los países del sur de Asia, Península Arábiga e Irán. Fue introducido en el norte de África a través de Egipto en el 1993 desde donde siguió expandiéndose hacia Italia, Francia, Portugal, España, Centroamérica y California, siempre ligado a la importación de palmeras.

Una sola palmera infestada puede ser el inicio de una gran infección, ya que en su interior pueden desarrollarse hasta más de mil individuos y solaparse diferentes generaciones de este organismo en una misma planta.

## COAG:

## EL ABOGADO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA UE CONFIRMA LA "CHAPUZA JURÍDICA" QUE SUSTENTA ACUERDO CON MARRUECOS



Melchior Wathelet admite en su informe sobre la sentencia que anula dicho acuerdo que el Sáhara Occidental no forma parte de Marruecos y por tanto el



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

acuerdo comercial con la UE no le es aplicable. En la actualidad, en la UE entran producciones del Sáhara Occidental bajo las condiciones del acuerdo.

La Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) considera que el informe de conclusiones presentado hoy por el abogado general del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TUE), Melchior Wathelet, sobre la sentencia que declaró nulo el acuerdo comercial UE-Marruecos confirman la “chapuza jurídica” en la que está sustentado.

En las mismas, Wathelet considera que el Sáhara Occidental no forma parte de Marruecos y que por tanto, ni el Acuerdo de Asociación UE-Marruecos ni el acuerdo comercial aprobado en 2012 le son aplicables. Sin embargo, las producciones del Sáhara, caso del tomate, se tuvieron en cuenta a la hora de negociar contingentes y condiciones de entrada que recoge el acuerdo de libre comercio en cuestión. De hecho, en la actualidad entran productos agrícolas del Sáhara Occidental bajo las condiciones del mismo.

Además, tal y como denunció COAG en noviembre de 2012, el Acuerdo de libre comercio agrícola UE-Marruecos vulnera, a su vez, la legislación europea sobre comercialización de frutas y hortalizas frescas al limitar la capacidad de los consumidores para discernir claramente si un producto etiquetado como originario de Marruecos procede de este Reino, o bien procede del Sahara Occidental. La legislación europea de frutas y hortalizas establece que los productos destinados a ser vendidos frescos al consumidor solo podrán comercializarse si en ellos figura la indicación del país de origen. *“Las conclusiones presentadas hoy tambalean los fundamentos del acuerdo por lo que exigimos su inmediata suspensión”*, **ha subrayado Andrés Góngora.**

Más información y declaraciones: Andrés Góngora, responsable sector de frutas y hortalizas de COAG: 619.30.17.54